

# Municipalidad Distrital de Santiago

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL CONCURSO CAS Nro. 003.-2019/MDS.

En las Instalaciones de la Gerencia de Administración de la Comuna Distrital de Santiago, sito en la Av. Ruiz Caro S/N del Distrito de Santiago, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las 09:00 horas del día 19 de Marzo de 2019, se hacen presentes los integrantes de la comisión del Concurso CAS Nro. 003-2019/MDS, ello a mérito de la Resolución de Gerencia Municipal Nro. 042-2019-GM-MDS de fecha 21 de Febrero de 2019, estando conformada por:

- 1.- **C.P.C Carmen Ines Manuttupa Calla**, identificada con DNI 43927404, como **Presidente** de la Comisión del concurso CAS Nro. 003-2019-GM-MDS, su calidad de **Gerente de Administración**.
- 2.- **Lic. Javier Villacorta Sánchez**, identificado con DNI 45569866, como **Primer Miembro** de la Comisión del concurso CAS Nro. 003-2019-GM-MDS, su calidad de **Gerente de Desarrollo Económico**.
- 3.- **Abog. Nilda Mariuska Pacheco Pinto**, identificado con DNI 23826144, como **Segundo Miembro** de la Comisión del concurso CAS Nro. 003-2019-GM-MDS, en su calidad de **Jefe de la Unidad de Personal**.

Consecuentemente, estando presentes todos los miembros, se procede a la lectura de las bases del Proceso de Selección de Personal, luego de ello al conteo de sobres cerrados presentados por mesa de partes dentro de los límites establecidos en el cronograma del Concurso CAS Nro. 003-2019/MDS, esto es el día 18 de Marzo en el horario de 08:00 am – 14:00 pm; teniendo el siguiente resultado:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR / CATEGORÍA DIRECTIVO JEFE DE ÁREA– (MDS-JEF)

CARGO DE JEFE	Cantidad de postulantes	Cantidad de plazas
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	02	01
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA	02	01

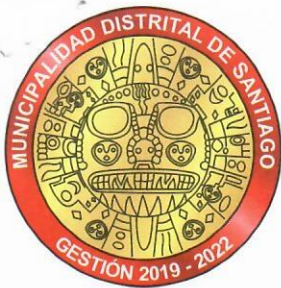
Fuente: Elaborado por la Comisión Especial de Evaluación CAS Nro. 003-2019/MDS

Teniendo establecido el número de postulantes y las plazas convocadas, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.1 (Criterios de Evaluación de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios Nro. 003-2019/MDS), el parámetro de evaluación tiene como puntaje mínimo 30 puntos y un máximo de 45 puntos, para esta etapa; por lo que se procede a aperturar los sobres, teniendo como resultado la calificación siguiente, en función al perfil del cargo:

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR / CATEGORÍA DIRECTIVO JEFE DE ÁREA– (MDS-JEF)

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL				
EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	APTO / NO APTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
24935	ICHILLUMPA VARGAS RUBÉN DARÍO	25003104	APTO	45
24956	DELGADO SALAS NEPTALI	41302327	NO APTO <sup>1</sup>	

<sup>1</sup> El postulante no adjunta la Ficha RUC, solo adjunta consulta RUC y no cumple con el orden de presentación de los documentos establecidos en las bases.



# Municipalidad Distrital de Santiago

JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA				
EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	APTO / NO APTO	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR
24940	USCAMAYTA MIRANDA WILFREDO	23837723	APTO	35
24960	GUILLEN MANCCO SONIA	23526039	NO APTO <sup>2</sup>	

### OBSERVADO DONDE NO PRECISA PLAZA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	OBSERVACIÓN
01	QUISPE VENTURA MARÍA LUISA	NO PRECISA	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES NI ESPECÍFICOS.

Habiendo finalizado la calificación de los expedientes, se concluye con el presente acto, suscribiendo los integrantes de la comisión, siendo las 13:00 horas del mismo día, señalados en la parte introductoria de la presente acta.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
C.P.C. CARMEN INES MANUTTUPA CALLA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
CUSCO  
LIC. JAVIER VILLACORTA SANCHEZ  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
Dra. Nilda Maruská Pacheco Pinto  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

<sup>2</sup> El postulante no consigna huella digital en las declaraciones juradas, no cumple con el orden de presentación de los documentos establecidos en las bases y no cuenta con la certificación de OSCE, según requisitos específicos.  
Base Legal.- Capitulo III, de la presentación de expediente, Numerales 3.2 y 3.3, disposiciones complementarias de las Bases del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios.